



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 54

Tratado 62

Exp: 3/9584/19

Montevideo,

19 DIC. 2019

ASUNTO: Fabricio LURASCHI - Profesor efectivo en Maldonado de Educación Musical e interino en el departamento de Montevideo - Solicitud de cambio de departamento en listas para ejercer interinatos y suplencias por razones fundadas. - Informada por la Inspección de la Asignatura de Educación Musical y por el Inspector Coordinador de Asignaturas.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

1) Tomar conocimiento y autorizar por razones de servicio la re-ubicación en las listas para interinatos y suplencias que corresponda, al siguiente docente:

DOCENTE	CÉDULA IDENTIDAD	ASIGNATURA	DEPTO. DE BAJA	DEPTO. DE ALTA
FABRICIO LURASCHI	4074576-3	ED. MUSICAL	MONTEVIDEO	CANELONES

para el año lectivo 2020, atento a lo Informado por la Inspección de Educación Musical a fs. 3 y por la Inspección Coordinadora de Asignaturas a fs. 5.


2) Pasar los presentes obrados a la Inspección de Educación Musical a los efectos de realizar las acciones correspondientes a lo dispuesto en el Numeral 1, en coordinación con la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática.

Publíquese en página web Institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, al Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales Metropolitana II y Metropolitana I, a la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática y al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Cumplido, pase a la Inspección de Educación Musical a los efectos consignados y para notificar a la docente.

Hecho, archívese.

POR EL CONSEJO


Insp. Maria Reyna Torres
Secretaria General del CES